

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	02	2026	1217 1217
Tipo Documento/Respaldo:		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	515

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 206 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					



AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2103 No Entrada: 18081

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/02/2026	 Firmado electrónicamente por: SILVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar únicamente con FIRMACC	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar únicamente con FIRMACC
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027 - 02 - 2026	1217	1217	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	515	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 27/02/2026</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Validar electrónicamente con FirmaCC</p> <hr/> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar electrónicamente con FirmaCC</p> <hr/> <p align="center">Director Financiero</p>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
002-CGTPE-DECON-2026

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

25-02-2026

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Soria Guerrero Michael Steven
C.I. 1752030740

PUESTO QUE OCUPA:
Analista de Estadísticas Económicas 2 - SP5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Soria Guerrero Michael Steven - Gamarra Contreras Paola Carolina

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO GENERAL:

- Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección; y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado.
- Verificar el adecuado uso de las herramientas de recolección.
- Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.
- Brindar acompañamiento técnico y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: miércoles, 18 de febrero de 2026

El traslado se realizó por vía terrestre en vehículo contratado desde la ciudad de Quito a las 05:30 hacia la ciudad de Santo Domingo, llegando a la oficina técnica del INEC alrededor de las 09:30.

Al llegar se realizó una breve reunión con la supervisora del Índice de Precios al Consumidor (IPC), supervisor del proyecto Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE) y equipos de trabajo, en donde se socializó los objetivos de la supervisión y capacitación; así como, el cronograma con las cargas a supervisar, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal de campo CZ Litoral - IPC - CAB-SIPCE

Carga	Nombre	Rol	Carga a supervisar
-	Marcia Cabrera	Supervisora - IPC	No aplica
20	Andrea León	Encuestadora - IPC	X
21	Katherine Narváez	Encuestadora - IPC	X
56	Estefanía Chica	Encuestadora - IPC	X
-	Héctor Pino	Encuestador - CAB-SIPCE	X
	Cristhoper Feijoo	Supervisor CAB-SIPCE	No aplica
	Diego Santos	Encuestador CAB-SIPCE	No aplica

Luego de la reunión, una vez que se incorporó a la oficina el quipo IPC que se encontraba en campo realizando la investigación de precios de los artículos quincenales de compra del IPC, se realizó la supervisión del proceso de pesaje de estos artículos de las cargas 20, 21 y 56, a cargo de Andrea León, Katherine Narváez y Estefanía Chica, respectivamente. A continuación, el detalle de los pesos supervisados:

Andrea León - Carga 20 - Compra quincenal (pesaje)

Nro.	Cód. Estab.	Cód. artículo	Nombre del artículo	Observación
1	80107	01161046001	Aguacate	Menor peso de expendio.
2	80107	01161047001	Banana	Mayor peso de expendio.
3	80107	01171068001	Brócoli	Mayor peso de expendio. Incremento en su producción.
4	80107	01171069001	Cebolla blanca	Menor peso de expendio. Baja producción ya que por las fuertes lluvias se pudre rápido.
5	80107	01171071002	Choclo tierno en mazorca	Mayor peso de expendio.
6	80107	01171072001	Col	Mayor peso de expendio.
7	80107	01171073001	Coliflor	Menor peso de expendio.
8	80107	01131028001	Corvina de mar	Menor peso de expendio.
9	80107	01191098001	Culantro	Mayor peso de expendio.
10	80107	01171074001	Lechuga corriente	Mayor peso de expendio.
11	80107	01161048001	Limón	Menor peso de expendio.
12	80107	01161049001	Mandarina	Menor peso de expendio. Su producción ha disminuido y se cosechan más pequeñas.
13	80107	01161059001	Manzana	Menor peso de expendio.
14	80107	01161060001	Maracuyá	Menor peso de expendio.
15	80107	01161057001	Melón	Mayor peso de expendio. Abastecimiento limitado después del feriado nacional.
16	80107	01161050001	Naranja	Menor peso de expendio.
17	80107	01161051001	Naranjilla	Mayor peso de expendio.
18	80107	01161052001	Papaya nacional	Mayor peso de expendio. Abastecimiento limitado después del feriado nacional.
19	80107	01171076001	Pimiento	Mayor peso de expendio.
20	80107	01161053001	Piña nacional	Mayor peso de expendio.
21	80107	01161054001	Plátano maduro	Menor peso de expendio.
22	80107	01161055001	Plátano verde	Menor peso de expendio.
23	80107	01161061001	Sandía	Menor peso de expendio.
24	80107	01161063001	Tomate de árbol	Mayor peso de expendio.
25	80107	01172085001	Yuca	Menor peso de expendio.

Katherine Narváez - Carga 21 - Compra quincenal (pesaje)

Nro.	Cód. Estab.	Cód. artículo	Nombre del artículo	Observación
1	80014	01161046001	Aguacate	Menor peso de expendio.
2	80014	01161047001	Banana	Menor peso de expendio.
3	80014	01171068001	Brócoli	Menor peso de expendio.
4	80014	01171069001	Cebolla blanca	Menor peso de expendio.
5	80014	01171071002	Choclo tierno en mazorca	Menor peso de expendio. Existe escasez del producto.
6	80014	01171072001	Col	Mayor peso de expendio.
7	80014	01171073001	Coliflor	Menor peso de expendio.
8	80014	01131028001	Corvina de mar	Mayor peso de expendio.
9	80014	01191098001	Culantro	Menor peso de expendio.
10	80014	01171074001	Lechuga corriente	Menor peso de expendio.
11	80014	01161048001	Limón	Menor peso de expendio.

12	80014	01161049001	Mandarina	Menor peso de expendio.
13	80014	01161059001	Manzana	Menor peso de expendio.
14	80014	01161060001	Maracuyá	Mayor peso de expendio.
15	80014	01161057001	Melón	Mayor peso de expendio.
16	80014	01161050001	Naranja	Mayor peso de expendio.
17	80014	01161051001	Naranjilla	Menor peso de expendio.
18	80014	01161052001	Papaya nacional	Mayor peso de expendio.
19	80014	01171076001	Pimiento	Menor peso de expendio.
20	80014	01161053001	Piña nacional	Mayor peso de expendio.
21	80014	01161054001	Plátano maduro	Menor peso de expendio.
22	80014	01161055001	Plátano verde	Mayor peso de expendio.
23	80014	01161061001	Sandía	Mayor peso de expendio.
24	80014	01161063001	Tomate de árbol	Mayor peso de expendio.
25	80014	01172085001	Yuca	Mayor peso de expendio.

Estefanía Chica - Carga 56 - Compra quincenal (pesaje)

Nro.	Cód. Estab.	Cód. artículo	Nombre del artículo	Observación
1	80013	01161046001	Aguacate	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.
2	80013	01161047001	Banana	Mayor peso de expendio.
3	80013	01171068001	Brócoli	Mayor peso de expendio.
4	80013	01171069001	Cebolla blanca	Menor peso de expendio.
5	80013	01171071002	Choclo tierno en mazorca	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.
6	80013	01171072001	Col	Menor peso de expendio. Existe escasez del producto.
7	80013	01171073001	Coliflor	Mayor peso de expendio.
8	80013	01131028001	Corvina de mar	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.
9	80013	01191098001	Culantro	Menor peso de expendio.
10	80013	01171074001	Lechuga corriente	Menor peso de expendio.
11	80013	01161048001	Limón	Menor peso de expendio.
12	80013	01161049001	Mandarina	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.
13	80013	01161059001	Manzana	Mayor peso de expendio.
14	80013	01161060001	Maracuyá	Mayor peso de expendio.
15	80013	01161057001	Melón	Mayor peso de expendio.
16	80013	01161050001	Naranja	Menor peso de expendio.
17	80013	01161051001	Naranjilla	Menor peso de expendio.
18	80013	01161052001	Papaya nacional	Mayor peso de expendio.
19	80013	01171076001	Pimiento	Menor peso de expendio.
20	80013	01161053001	Piña nacional	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.
21	80013	01161054001	Plátano maduro	Menor peso de expendio.
22	80013	01161055001	Plátano verde	Menor peso de expendio.
23	80013	01161061001	Sandía	Menor peso de expendio.
24	80013	01161063001	Tomate de árbol	Mayor peso de expendio.
25	80013	01172085001	Yuca	Pendiente re-investigación. Establecimiento desabastecido.

Durante la supervisión del pesaje de los establecimientos anteriores se encontró que:

- Se comprobó que el quipo IPC inicia en horas tempranas del día la jornada laboral, acude a los establecimientos de tipología 3 (mercados), debido a la naturaleza de los artículos quincenales bajo la modalidad de compras que requieren de la investigación.
- Se verificó que el tamaño de todos los artículos que fueron comprados, cumplan con lo solicitado en la matriz nacional de especificaciones.
- Se verificó la correcta aplicación de la metodología respecto a la limpieza de los alimentos previo a ser pesadas.
- Se verificó el correcto pesaje de todos los pesos de los artículos quincenales de compras; así como, la toma de referenciales en caso que aplique.
- Se constata que, al finalizar un feriado nacional largo, el abastecimiento de los establecimientos de tipología 3 (mercados) se ve reducido, razón por la que no existe un buen abastecimiento de todos los artículos; situación que impacta directamente en la investigación de precios y compra quincenal.

Luego de la supervisión, se procedió a realizar la capacitación; en donde, se expuso los aspectos principales relacionados con la investigación de precios al consumidor a todo el equipo de la ciudad de Santo Domingo (tanto del IPC como CAB-SIPCE), y se abordaron los siguientes temas:

- Definición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus variaciones (mensual, anual y acumulada).
- La importancia del indicador.
- Generalidades de la investigación de precios (quién es el investigador de precios y qué es la investigación de precios).
- Reglas de autocuidado para el investigador.
- Procedimiento para la investigación de precios del IPC que deben realizar los encuestadores para que una toma sea efectiva.
- Proceso de validación de la información, que involucra tanto a los investigadores como a los analistas de validación de Planta Central del CAB-SIPCE e IPC.
- Modalidades de investigación de precios del IPC y el número de artículos que deben ser obtenidos mediante compras o consultas, tanto de forma quincenal como mensual. Así como, la investigación para artículos temporales.
- Precios que se aceptan en la investigación del IPC y los que no se deben recolectar. Se realizó aclaraciones respecto de las diferencias y semejanzas entre los precios que recolectados por el IPC y el CAB-SIPCE.
- Formas de pago que investiga el IPC: precio en efectivo, tarjeta de débito, tarjeta de crédito (pago corriente, sin intereses) y transferencias bancarias (incluye apps gratuitas para pagos y cobros). Se recalca que se debe hacer seguimiento a la misma condición de pago investigada.
- Relevancia de minimizar los precios faltantes y las justificaciones válidas para el uso del código 0.
- Precios cero por más de seis meses.
- Cronograma general de actividades establecido por el IPC para cumplir con los estándares de la investigación mensual.
- Tipologías de fuentes informantes del IPC y su correcta aplicación. Además, de las causas de sustituciones y las características que deben tener los establecimientos en caso de reemplazo.

A partir de este punto, se detuvo la capacitación debido a que una compañera del equipo IPC Santo Domingo culminaba su jornada laboral conforme al periodo de lactancia. De esta manera, se acuerda continuar la capacitación al día siguiente para contar con la presencia de todo el equipo de oficina. Cabe mencionar que, para la capacitación de este día se contó con todo el personal de los proyectos, según se detalla a continuación:

Personal en la capacitación IPC – CAB-SIPCE

Nro.	Nombre	Cargo
1	Marcia Cabrera	Supervisora - IPC
2	Andrea León	Encuestadora - IPC
3	Katherine Narváez	Encuestadora - IPC
4	Estefanía Chica	Encuestadora - IPC
5	Héctor Pino	Encuestador - CAB-SIPCE
6	Cristhoper Feijoo	Supervisor CAB-SIPCE
7	Diego Santos	Encuestador CAB-SIPCE

Posteriormente, se dio continuidad a las actividades de supervisión de tomas de precios quincenales faltantes de la modalidad consulta. De esta manera, se realizó el acompañamiento y supervisión de la investigación de precios de los establecimientos informantes del IPC de la carga 20, la cual se encuentra a cargo de Andrea León. A continuación, el detalle de las tomas de precios supervisadas:

Andrea León - Carga 20 - Consulta quincenal

Nro.	Cód. Estab.	Cód. artículo	Nombre del artículo	Observación
1	80003	01151041001	Aceite de palma africana	Precio se mantiene.
2	80003	01111001002	Arroz flor	Precio se mantiene.
3	80003	01133030001	Atún en aceite vegetal	Precio se mantiene.
4	80003	01181091001	Azúcar blanca	Precio sube por nuevo listado de precios desde el proveedor.
5	80003	01116011002	Fideos	Precio se mantiene.
6	80003	01173087001	Fréjol seco	Precio se mantiene.
7	80003	01141033001	Leche entera funda	Precio se mantiene.
8	80003	01173088001	Lenteja	Precio se mantiene.
9	80932	01114007002	Pan corriente de trigo	Precio se mantiene.

Durante la supervisión de los establecimientos anteriores se encontró que:

- Se verificó la correcta aplicación de la metodología de levantamiento de información en los establecimientos; además, de un correcto uso del dispositivo de captura de información EDA.
- Se verificó el adecuado manejo de las rutas de trabajo para acudir a los establecimientos informantes.
- Se verificó que los artículos investigados se encuentren en stock y sus especificaciones estén actualizadas.
- Se recomendó al investigador responsable de la carga asignada, a seguir manteniendo actualizadas las especificaciones de los artículos, ya que esto facilita la identificación y seguimiento de los mismos en los establecimientos.

La jornada laboral concluyó a las 16:45.

~~Día-2: jueves, 19 de febrero de 2026~~

La jornada inició a las 8:00; para este momento, la compañera del equipo IPC responsable de la carga 56 ya se encontraba realizando la re-investigación de los artículos quincenales de compras pendientes del día anterior. Posteriormente, con el equipo completo en oficina, se retomó la capacitación realizando un breve recuento de lo visto la tarde anterior con la última temática expuesta y se procedió a continuar con los siguientes temas:

- Clasificación de especificaciones investigadas en el IPC (cerrada, semi-cerrada y abierta).
- Necesidad de obtener un verificable del precio en casos de variaciones altas de acuerdo con la metodología, ofertas especiales, artículos regulados u otros solicitados por los analistas de validación.
- Manejo de productos de alta ponderación, considerando su impacto en el cálculo del IPC.

A continuación, en la misma capacitación se socializaron las consideraciones metodológicas para la investigación de acuerdo con la actualización del manual del investigador del IPC y mejoras implementadas en el CAB-SIPCE. En donde, se expusieron los siguientes temas:

- Procedimiento para la toma de precios referenciales en caso de no disponibilidad de un artículo. Considerando que el precio previo debe tener comparabilidad con el referencial ingresado. Adicional, se explicó el procedimiento de la toma de un referencial para establecimientos en remodelación.
- Procedimiento para ingresar las observaciones cuando se realiza la toma de precios referenciales.
- Se explicó que el atributo fabricante puede ser actualizado; siempre y cuando las demás características o atributos se mantengan iguales. A excepción de la división 6: Salud, debido a que cualquier cambio en el fabricante impacta directamente en la seguridad, eficacia y trazabilidad del producto.
- También se explicó que cuando existe cambios en el atributo procedencia se puede actualizar siempre y cuando sean de la misma región y para artículos mensuales y cuatro quincenales (para el caso del IPC). Sin embargo, cualquier cambio de Ecuador a otro país o viceversa, amerita la toma de un precio referencial.
- Del mismo modo, para el restante de artículos quincenales (para el caso del IPC) cuando exista un cambio en el atributo procedencia, siempre se debe realizar la toma de un referencial.
- Procedimiento a seguir para realizar reemplazos, tanto entre diferentes establecimientos como dentro de un mismo establecimiento, de igual manera se explicó la sintaxis que debe constar en la observación adicional.
- Se explicó el procedimiento de los reemplazos para temporales y regulados, haciendo énfasis en la actualización metodológica del Manual del Investigador del IPC.
- Procedimiento para incrementos de tomas de artículos regulados que se conoce el precio previo por resolución o alguna normativa vigente. Así como, incrementos de toma de artículos no regulados.
- Investigación de combos 2x1 y con contenido extra. Se explicó el procedimiento y la forma de cálculo y la sintaxis adecuada para el ingreso de las observaciones adicionales.
- Importancia de la re-investigación de precios de acuerdo a la metodología y la importancia que ingresen la observación adicional en el dispositivo móvil.
- También, se explicó las consideraciones de la investigación de artículos con tratamientos especiales como lo son los servicios básicos, entrada de partido de fútbol, vacaciones (nacional e internacional), gastos en compra de repuestos, gastos en lotería, combustibles y prendas de vestir.
- Procedimiento de investigación para artículos bajo pedido, debido a su baja disponibilidad.
- Se explicó sobre la investigación de viviendas alquiladas del IPC, haciendo énfasis en si se permite o no la toma de precios cuando en la vivienda se comercializa algún bien o servicio.
- Se recalcó las obligaciones al realizar la sincronización selectiva, número de caracteres, respaldo de base

de datos y el procedimiento que se debe realizar cuando existe una variación muy alta y el EDA no permite registrar la variación.

- Implicaciones relacionadas a la desaparición de artículos de manera momentánea, la re-investigación de precios para artículos en combos que no se aceptan en el IPC, variaciones muy altas en los precios, la importancia de no pesar las compras en el lugar de investigación y las observaciones adicionales para las tomas de bienes y servicios que se vean afectados por el factor climático, los fenómenos naturales y la variación de precios de las gasolinas.
- El rol del supervisor en la ciudad, su importancia y los diferentes tipos de supervisión aplicables.
- Los reportes que debe entregar mensualmente la supervisora de la ciudad.
- Protocolo de publicación del IPC.
- Disponibilidad de la información de resultados en el portal web del IPC, documentos disponibles y visualizador del IPC, mismos que se actualizan mensualmente.

Una vez finalizados las temáticas de IPC, la funcionaria Paola Gamarra continuó la capacitación con los temas correspondientes al CAB-SIPCE, en la que explicó los siguientes puntos:

- Cronograma general de actividades establecido por el CAB-SIPCE, en donde se explica la distribución de los periodos de investigación mensual, quincenal y semanal con sus respectivas fechas iniciales y finales.
- Proceso de investigación de precios y las actividades que se deben realizar desde la apertura y el cierre del periodo de investigación.
- En función de lo explicado en el día anterior, se indicó tanto los precios que sí se investigan; así como, los que no se investiga en el CAB-SIPCE. De igual manera, se explicó las formas de pago aceptados en el CAB-SIPCE.
- Se explicó las consideraciones metodológicas respecto de las ofertas, combos 2x1 y contenido adicional en donde se recaló el proceso a seguir, obtención y envío de los verificables y como se debe ingresar las observaciones en los dispositivos móviles.
- Se mostró ejemplos de promociones aceptadas en la investigación y cuáles serían promociones no válidas para la investigación.
- Se hizo hincapié que en el CAB-SIPCE se trabajará con las siguientes modalidades y frecuencias de la recolección de información: mensual, quincenal y semanal.
- Se explicaron las causas específicas para la toma de precios referenciales. Se enfatizó la explicación sobre aquellos apartados en los que CAB-SIPCE e IPC mantienen iguales consideraciones metodológicas respecto de este tema.
- Reportes de bajas por parte del supervisor en casos especiales por rechazo, cierre de los establecimientos sin reemplazo o bajas por exceso de tomas. Tema específico para el cambio de año base ya que se está trabajando en la actualización de la canasta; para el IPC, en cambio, se mantienen los reportes de acuerdo a la metodología vigente.
- La muestra establecida para la investigación de alquileres de casas y departamentos para la ciudad de Santo Domingo.
- Formulario I y II de alquileres y la información que consta en cada uno estos formularios tanto físicos como electrónicos.
- ID de viviendas y la forma de construcción del código único.
- Manejo de material cartográfico web.
- Identificación de las viviendas por parte de su código único en el material cartográfico.
- Características que comparten o difieren las canastas del CAB-SIPCE e IPC respecto de ciertos artículos similares.
- Modificaciones de los atributos de los artículos investigados en el CAB-SIPCE en comparación del IPC.

Durante toda la capacitación, se realizaron comparaciones entre el IPC y el CAB-SIPCE, donde se establecieron las diferencias y semejanzas entre ambas operaciones estadísticas, respecto de los temas metodológicos tratados.

Así mismo, mientras se realizaba la capacitación, en ambos días, los participantes de los dos equipos plantearon consultas relacionadas con casos específicos, principalmente vinculados a problemas detectados en campo o sobre las consideraciones metodológicas entre el IPC y el CAB-SIPCE, las cuales fueron solventadas oportunamente.

Cabe mencionar que, para la capacitación de este día se contó con todo el personal de los proyectos, según se detalla a continuación:

Personal en la capacitación IPC - CAP-SIPCE

Nro.	Nombre	Cargo
1	Marcia Cabrera	Supervisora - IPC
2	Andrea León	Encuestadora - IPC
3	Katherine Narváez	Encuestadora - IPC
4	Estefanía Chica	Encuestadora - IPC
5	Héctor Pino	Encuestador - CAB-SIPCE
6	Cristhoper Feijoo	Supervisor CAB-SIPCE
7	Diego Santos	Encuestador CAB-SIPCE

Posteriormente, se inició con las actividades de supervisión con la debida preparación de las rutas de trabajo del equipo CAB-SIPCE. En este día se realizó el acompañamiento y supervisión de la investigación de precios de los establecimientos informantes del CAB-SIPCE de la carga de trabajo a cargo de Héctor Pino. A continuación, el detalle de las tomas de precios supervisadas:

Héctor Pino - CAB-SIPCE - Consulta mensual y quincenal

Nro.	Cód. Estab.	Cód. artículo	Nombre del artículo	Observación
1	2300007	011510105	Aceite de oliva	Precio se mantiene.
2	2300007	011510102	Aceite de palma africana funda	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
3	2300007	012500105	Agua mineral con gas familiar	Precio se mantiene.
4	2300007	012500102	Agua purificada sin gas galón	Precio se mantiene.
5	2300007	011610301	Aguacate	Precio sube por finalización de oferta anterior de frutas y legumbres.
6	2300007	011310101	Albacora fresco o refrigerado	Incremento de toma de acuerdo a la matriz de especificaciones CAB-SIPCE.
7	2300007	093220102	Alimentos preparados para mascotas felinas	Precio se mantiene.
8	2300007	011640301	Arándanos	Precio sube por finalización de oferta anterior.
9	2300007	011110103	Arroz viejo empacado	Precio baja, por oferta del 35% de descuento.
10	2300007	011730301	Arveja tierna pelada	Precio sube por finalización de oferta anterior de frutas y legumbres.
11	2300007	011330102	Atún en aceite vegetal paquete	Precio sube por cambio de oferta sobre el precio habitual con el 12%.
12	2300007	011810101	Azúcar blanca	Precio sube por finalización de oferta.
13	2300007	011610101	Banana	Precio sube por finalización de oferta de día de frutas.
14	2300007	011850201	Barra de chocolate	Precio sube por finalización de oferta.
15	2300007	011440101	Bebida de almendras	Precio se mantiene.
16	2300007	031211401	Bermuda para hombre	Primer referencial en el mismo establecimiento, por cambio de modelo.
17	2300007	011710101	Brócoli	Precio se mantiene.
18	2300007	011340102	Camarón congelado	Precio se mantiene.
19	2300007	011740101	Cebolla paiteña colorada	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
20	2300007	131200301	Cepillo para cabello	Precio baja por oferta del 15% de descuento.
21	2300007	056110801	Cepillo para ropa	Precio se mantiene.
22	2300007	011140201	Cereales procesados	Precio se mantiene.
23	2300007	021300102	Cerveza en lata	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
24	2300007	011730101	Choclo tierno en mazorca	Precio sube por finalización de oferta de frutas y verduras.
25	2300007	011710201	Col	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
26	2300007	011710401	Coliflor	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
27	2300007	011940101	Culantro	Precio se mantiene.
28	2300007	056110304	Desengrasante para cocina	Precio se mantiene.
29	2300007	131201401	Desodorante en spray	Precio baja por oferta del 28% de descuento.
30	2300007	056110103	Detergente líquido en doypack	Precio sube por cambio de oferta.
31	2300007	131201002	Enjuague bucal.	Precio se mantiene.
32	2300007	011150104	Fideos cabello de ángel	Precio se mantiene.
33	2300007	011310201	Filete de corvina congelada	Precio sube que finalización de la oferta.
34	2300007	011220901	Filete de pechuga de pollo	Precio se mantiene.
35	2300007	011310203	Filete de tilapia congelada	Precio se mantiene.

36	2300007	011730201	Fréjol tierno pelado	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres del 25% de descuento.
37	2300007	011130401	Galletas de dulce	Precio baja por oferta del 26% de descuento.
38	2300007	011130402	Galletas de dulce wafer	Precio baja por oferta del 32% de descuento.
39	2300007	011130302	Galletas integrales de sal	Precio baja por oferta del 20% de descuento.
40	2300007	012600102	Gaseosa familiar	Baja precio informante indica que es por oferta.
41	2300007	012600101	Gaseosa personal	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
42	2300007	011730401	Haba tierna pelada	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
43	2300007	011860101	Helado personal	Precio se mantiene.
44	2300007	097400101	Hojas de papel bond	Primer referencial, artículo original no se encuentra en stock.
45	2300007	011480101	Huevos de gallina	Precio sube por cambio de oferta del 17% de descuento.
46	2300007	056110403	Jabón líquido para lavar vajilla	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
47	2300007	054010101	Juego de vajilla	Precio se mantiene.
48	2300007	011420102	Leche descremada en cartón	Precio se mantiene.
49	2300007	011420101	Leche descremada en funda	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
50	2300007	011420202	Leche deslactosada en cartón	Precio baja por buen abastecimiento.
51	2300007	011420201	Leche deslactosada en funda	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
52	2300007	011470101	Leche saborizada	Primer referencial por cambio de peso del artículo de acuerdo a la matriz de especificaciones CAB-SIPCE.
53	2300007	011710301	Lechuga corriente	Pendiente realización de reemplazo, debido a que el artículo se encuentra agotado.
54	2300007	011620201	Mandarina	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
55	2300007	011610701	Mango	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
56	2300007	011630101	Manzana	Precio sube por parte del proveedor.
57	2300007	011610601	Maracuyá	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
58	2300007	031210701	Medias para hombre	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
59	2300007	031220901	Medias para mujer	Precio se mantiene.
60	2300007	031220201	Medias para niña	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
61	2300007	031210101	Medias para niño	Precio se mantiene.
62	2300007	011650301	Melón	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
63	2300007	011610201	Naranja	Precio sube por finalización de oferta de día de fruta y legumbres.
64	2300007	056110603	Pala para basura	Precio se mantiene.
65	2300007	011130202	Pan de molde cortado integral	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
66	2300007	131202001	Pañitos húmedos	Precio se mantiene.
67	2300007	011610501	Papaya nacional	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
68	2300007	056190403	Papel de aluminio	Precio se mantiene.
69	2300007	131200902	Papel higiénico paquete 8-12 unidades	Primer referencial por cambio de la descripción y nombre del artículo de acuerdo a la matriz de especificaciones CAB-SIPCE.
70	2300007	011720201	Pimiento	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
71	2300007	011610401	Piña	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
72	2300007	011750401	Plátano maduro	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
73	2300007	011750402	Plátano verde	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
74	2300007	011690101	Pulpa de fruta	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
75	2300007	011110301	Quinoa	Precio se mantiene.
76	2300007	011740501	Remolacha	Precio sube por finalización oferta de frutas y legumbres.
77	2300007	056190402	Rollo de papel de cocina	Precio se mantiene.
78	2300007	011650401	Sandía	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
79	2300007	011330201	Sardinas en salsa de tomate personal	Precio se mantiene.

80	2300007	011930201	Sazonadores	Incremento de toma de acuerdo a la matriz de especificaciones CAB-SIPCE.
81	2300007	011650101	Tomate de árbol	Precio sube por finalización de oferta de frutas y verduras.
82	2300007	011720101	Tomate riñón	Precio sube por finalización de oferta de frutas y legumbres.
83	2300007	011650203	Uvas verdes	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
84	2300007	011460102	Yogurt de sabores familiar	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
85	2300007	011460104	Yogurt griego	Precio se mantiene.
86	2300007	011740201	Zanahoria amarilla	Precio baja por finalización de oferta anterior.
87	2300013	011480101	Huevos de gallina	Precio se mantiene.
88	2300013	011620102	Límón mandarina	Precio se mantiene.
89	2300013	011610701	Mango	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.
90	2300013	011220801	Pechuga de pollo con hueso	Precio baja por parte del proveedor.
91	2300013	011650203	Uvas verdes	Pendiente re-investigación. Artículo sin abastecimiento.

Durante la supervisión de los establecimientos anteriores se encontró que:

- Se verificó la correcta aplicación de la metodología de levantamiento de información en los establecimientos; además, de un correcto uso del dispositivo móvil de captura de información (tablets).
- Se verificó el adecuado manejo de las rutas de trabajo para acudir a los establecimientos informantes; así como, la apropiada realización de las rutas de levantamiento de precios dentro de los establecimientos informantes.
- Se verificó que los artículos investigados se encuentren en stock y sus especificaciones estén actualizadas.
- Se constató que el investigador mantiene actualizada la información de los establecimientos.
- Se identificó que, a diferencia del IPC, el CAB-SIPCE en sus dispositivos móviles (tablets), para sus artículos quincenales de consulta realiza la comparación de precios (variación porcentual del precio) entre las mismas quincenas, pero de diferentes meses consecutivos y no entre quincenas consecutivas como sucede en los dispositivos móviles EDA. Por ejemplo, compara los precios de la primera quincena de febrero con los de la primera de enero, la segunda quincena de febrero con la segunda de enero y así sucesivamente.
- Al respecto del establecimiento 2300007, se verificó la realización los incrementos de tomas de los nuevos artículos a ser investigados en el presente mes, estos fueron: Albacora fresco o refrigerado y Sazonadores.
- Se verificó que existen artículos dados baja del proceso de investigación para el mes vigente, estos fueron: Carbón, Fideos instantáneos y Cepillo para inodoro.
- Se recomendó al investigador responsable de la carga asignada, a seguir manteniendo actualizadas las especificaciones de los artículos, ya que esto facilita la identificación y seguimiento de los mismos en los establecimientos.

La jornada laboral concluyó a las 16:45.

~~Día 3: viernes, 20 de febrero de 2026~~

Las actividades iniciaron a las 08:00 conforme a lo planificado, se llevó a cabo una reunión virtual con todo el equipo IPC y CAB-SIPCE de la ciudad de Santo Domingo en conjunto con los equipos de Planta Central mediante la plataforma Zoom, en la cual se abordó el tratamiento operativo que deberá aplicarse en la ciudad respecto a los artículos quincenales, específicamente en mercados y establecimientos de tipología 1 y 3.

Como resultado del análisis técnico efectuado, se concluyó que el equipo IPC deberá evaluar la pertinencia de dar de baja uno de los tres mercados actualmente considerados para el levantamiento de artículos quincenales. Asimismo, se analizará el cambio del tercer mercado, considerando su reemplazo por uno de los mercados investigados por el equipo CAB-SIPCE, con el fin de actualizar información.

Adicionalmente, se acordó que se deberá verificar si en la ciudad de Santo Domingo existen establecimientos de tipología 1 que sean propios de la misma ciudad, con el propósito de priorizar en ellos el levantamiento de información de artículos quincenales bajo la modalidad de consulta. En caso de no identificarse establecimientos locales que cumplan con esta condición, se considerará realizar la investigación en establecimientos de tipología 1 que pertenezcan a cadenas comerciales tradicionales.

Posteriormente, como parte integral del proceso de capacitación, se aplicó una evaluación de conocimientos a cada equipo de trabajo, respecto de la metodología de cada operación estadística. Posteriormente, a la evaluación

se resolvieron las dudas encontradas y reforzaron los conocimientos en relación con las preguntas consideradas en cada prueba. A continuación, se realizó una breve reunión con ambos equipos, en la que se socializó los resultados y/o novedades encontradas en la supervisión en conjunto con las recomendaciones pertinentes. De igual manera, se recalcó la importancia de aplicar de manera consistente las metodologías de los proyectos para el levantamiento de la información de precios.

Finalmente, por pedido de Planta Central en la reunión llevada a cabo en horas de la mañana, las actividades de supervisión iniciaron con la debida preparación de las rutas de trabajo para acudir en conjunto con la supervisora del operativo de campo del IPC de Santo Domingo (Marcia Cabrera) y la supervisora nacional por parte del CAB-SIPCE (Paola Gamarra) a establecimientos locales de tipología 1 (establecimientos grandes) o que puedan ser de tipología 1, investigados por IPC o CAB-SIPCE o que sean nuevos; para la verificación de la existencia de los siguientes artículos quincenales del IPC de acuerdo a las especificaciones (características) de esta operación estadística:

Artículos investigados por modalidad quincenal del IPC

Listado de artículos				
Aceite de palma africana	Carne de res molida	Fréjol seco	Melón	Queso tierno de cocina
Aguacate	Carne de res sin hueso	Fréjol tierno pelado	Mora	Remolacha
Ajo en pepa con cáscara	Cebolla blanca	Haba tierna pelada	Naranja	Sandía
Albacora	Cebolla paiteña colorada	Huevos de gallina	Naranjilla	Tomate de árbol
Arroz flor	Choclo tierno en mazorca	Leche entera funda	Papa chola	Tomate riñón
Arveja tierna pelada	Chuleta de cerdo	Lechuga corriente	Papaya nacional	Uvas rojas
Atún en aceite vegetal	Col	Lenteja	Pechuga de pollo	Yuca
Azúcar blanca	Coliflor	Limón	Pimiento	Zanahoria amarilla
Banana	Costilla de cerdo	Mandarina	Piña nacional	
Brócoli	Costilla de res	Manzana	Plátano maduro	
Camarón	Culantro	Maracuyá	Plátano verde	
Carne de cerdo con hueso	Fideos	Meloco	Pollo entero	

La finalidad de la visita radicó en la necesidad de adaptar la investigación de precios del IPC, respecto de la que se llevará a cabo con el CAB-SIPCE; esto implica buscar otras fuentes informantes de artículos quincenales para su levantamiento solo bajo la modalidad de consulta. Producto de la supervisión, se resume los siguientes establecimientos visitados:

Establecimientos supervisados

Nro.	Código establecimiento CAB-SIPCE	Código establecimiento IPC	Observación.
1	2300507	81000	No dispone de artículos quincenales (frutas-verduras-cárnicos) frescos y acorde a las especificaciones técnicas del IPC.
2	2300513	-	No dispone de artículos quincenales (frutas-verduras-cárnicos) frescos y acorde a las especificaciones técnicas del IPC. Este establecimiento no es investigado por el IPC, pero sí se investiga otra sucursal de la misma cadena.
3	2300232	81148	No dispone de artículos quincenales (frutas-verduras-cárnicos) frescos y acorde a las especificaciones técnicas del IPC.

Aspectos a considerar:

- Para los establecimientos con códigos "81000" y "81148", se verificó la inexistencia de productos frescos al granel correspondientes con frutas y verduras. De igual manera, los productos cárnicos solo se encontraron en presentaciones empacadas. Sin embargo, aquellos productos que no requieren ser frescos al granel (enlatados, procesados, de consumo duradero), sí pueden ser encontrados con normalidad.
- Para el establecimiento "2300513", no dispone de productos quincenales como frutas-verduras-cárnicos frescos al granel. Sin embargo, sí ofertan estos bienes con otras presentaciones como bandejas de plumafón, mallas o envolturas plásticas para las frutas y verduras; para los cárnicos en cambio la presentación habitual son cortes de carne específicos refrigerados o se expende en presentación de funda empacada al vacío refrigerada (mariscos). De estos productos, el pollo entero sí se encuentra disponible.

Por otro lado, aquellos productos que no requieren ser frescos al granel (enlatados, procesados, de consumo duradero), sí pueden ser encontrados con normalidad.

- El establecimiento "80003" (investigado por IPC) pertenece a la misma cadena que el "2300513". El primer día de la supervisión en la ciudad, como fue detallado anteriormente, se realizó la investigación de precios de artículos quincenales de la carga 20 del IPC. En esa visita se observó el mismo comportamiento respecto de los artículos quincenales frescos al granel, cárnicos y mariscos que el establecimiento "2300513"; por tal motivo no fue visitado nuevamente.

La jornada laboral concluyó a las 14:30. Posteriormente, se realizó el traslado a la ciudad de Quito en vehículo contratado.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Listado de establecimientos y tomas supervisadas con las novedades detectadas en campo.
- Acta de reunión de socialización de objetivos de la supervisión y capacitación.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- Los establecimientos de tipología 1 propios de la ciudad no cuentan con el abastecimiento necesario de los artículos quincenales del IPC bajo las especificaciones requeridas por esta operación estadística. Se evidencia distintas presentaciones de venta para frutas, verduras, cárnicos, mariscos que no son frescos o al granel. Esta situación puede limitar la investigación de precios en estos establecimientos mediante la modalidad de consulta de los artículos quincenales.
- La falta de seguridad en la ciudad dificulta en algunos casos la investigación de precios dado que existen zonas de alto conflicto. Esta situación es más evidente en la investigación de alquileres, ya que los informantes son reacios a dar información con facilidad o los sectores residenciales son peligrosos, razón por la que no se puede ingresar por su alto riesgo.
- Se evidenció que los dispositivos EDA's del equipo IPC no se encuentran en óptimas condiciones, lo que retrasa la recolección de precios, y la sincronización hacia el servidor de Planta Central.
- Se identificó dificultades para la investigación de prendas de vestir debido a que la nueva actualización metodológica, no permite realizar actualizaciones. De igual manera, se evidenció confusión para identificar en qué situaciones se debe realizar la actualización del atributo material/materia prima o implica la toma de un precio referencial para los artículos alimenticios.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Es necesario considerar la investigación mediante consulta de los artículos quincenales en establecimientos de tipología 1, pero que pertenecen a cadenas nacionales, en vista de que estos cuentan con el abastecimiento de frutas y verduras frescas al granel; y, dependiendo de la cadena, se puede encontrar también cárnicos o mariscos bajo las especificaciones requeridas por IPC.
- Continuar con el reemplazo paulatino de las viviendas alquiladas investigadas en zonas peligrosas a zonas residenciales menos conflictivas.
- Levantar la información por medios alternativos como el levantamiento en papel y verificación con los verificables en oficina, principalmente cuando se trate de reemplazos y referenciales.
- Revisar continuamente el Manual del Investigador del IPC; así como, realizar las consultas necesarias a Planta Central antes de sincronizar la información.

CONCLUSIONES:

- En general, la aplicación de la metodología de levantamiento de precios del IPC se ejecuta correctamente por el equipo de campo de la ciudad de Santo Domingo. De igual manera, el equipo tiene un buen conocimiento de los establecimientos informantes en los diferentes sectores de la ciudad.
- La variación de precios se justifica de manera oportuna con el ingreso de novedades de acuerdo con las explicaciones de los informantes.
- Los investigadores del IPC tienen un buen manejo de los EDA's, de igual manera, los encuestadores del CAB-SIPCE tienen un buen manejo de las tablets a su disposición. Ambos equipos mantienen actualizada la base de informantes y las características de los artículos investigados.
- Los equipos IPC y CAB-SIPCE de Santo Domingo están comprometidos con su labor, tienen conciencia de la importancia de la investigación apropiada de los precios y la necesidad de capacitarse constantemente para minimizar la incidencia en errores cometidos durante la investigación.

RECOMENDACIONES:

- Revisar constantemente los manuales del investigador y tipologías; así como, la matriz de especificaciones que se actualiza mensualmente.
- Informar oportunamente las novedades encontradas en la investigación de precios a su supervisor, con la finalidad de subsanar novedades o realizar las consultas pertinentes a Planta Central con su analista de validación asignado o al Responsable Nacional.
- Se enfatiza la importancia de la revisión y actualización periódica de las especificaciones de los artículos investigados.
- Realizar supervisiones y capacitaciones continuas, ya que es sumamente importante para fortalecer los conocimientos del equipo de trabajo, garantizando la representatividad, confiabilidad y precisión de los datos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	18-02-2026	20-02-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	20:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo contratado DICA	Quito – Santo Domingo	18-02-2026	05:30	18-02-2026	09:30
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	18-02-2026	09:30	18-02-2026	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	19-02-2026	08:00	19-02-2026	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	20-02-2026	08:00	20-02-2026	14:30
Terrestre	Vehículo contratado DICA	Santo Domingo – Quito	20-02-2026	14:30	20-02-2026	20:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Adjunto:

- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales
- Formulario de control de licencia o comisión de servicios
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje
- Hoja de ruta vehículo contratado DICA.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Michael Soria

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**YADIRA DAYANA
OREJUELA CACHAGO**
Validar electrónicamente con Firmas@C

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
**DIANA CAROLINA
BARCO VELIZ**
Validar electrónicamente con Firmas@C

Yadira Orejuela

Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

Diana Barco

Directora de Estadísticas Económicas



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 25 de febrero de 2026
 NOMBRES Y APELLIDOS: Michael Steven Soria Guerrero
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 18/02/2026 HASTA: 20/02/2026
 DESTINO (CIUDAD): Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas
 Nº DE SOLICITUD: 002-CGTPE-DECON-2026

DETALLE DE CONSUMOS


Fecha	Factura/Nota de Venta No.	Descripción	Valor	Observaciones
18/2/2026	001-002-000006426	Alimentación	15,00	Factura electrónica
18/2/2026	001-001-000002111	Alimentación	15,00	Factura electrónica
18/2/2026	009-002-000039364	Alimentación	18,00	Factura electrónica
18/2/2026	286-107-000011167	Alimentación	10,64	Factura electrónica
19/2/2026	003-003-000167389	Alimentación	13,00	Factura electrónica
19/2/2026	001-001-000003824	Alimentación	16,68	Factura electrónica
20/2/2026	003-010-000015873	Alojamiento	166,00	Factura electrónica
20/2/2026	001-010-000002809	Alimentación	18,00	Factura electrónica
		TOTAL	132,32	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR ERIKA BRAUD

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

160 ✓
 48
 112
 132.32
 —) 180.32



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002-CGTPE-DECON-2026	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06-02-2026
---	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Soria Guerrero Michael Steven C.I. 1752030740		PUESTO QUE OCUPA Analista de Estadísticas Económicas 2 - SP5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santo Domingo – Santo Domingo de los Tsáchilas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-02-2026	05:30	20-02-2026	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Soria Guerrero Michael Steven
Gamarra Contreras Paola Carolina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

OBJETIVO GENERAL:

- Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección; y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado.
- Verificar el adecuado uso de las herramientas de recolección.
- Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.
- Brindar acompañamiento técnico y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Socializar los objetivos de la supervisión y seleccionar las fuentes informantes a ser supervisadas.
- Capacitar y fortalecer los conocimientos del personal CAB-SIPCE.
- Seleccionar la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- Supervisar el trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPCE.
- Retroalimentar las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- Analizar las tomas de precios de casos particulares.
- Socializar el resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo contratado DICA	Quito – Santo Domingo	18-02-2026	05:30	18-02-2026	08:30
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	18-02-2026	08:30	18-02-2026	16:45

Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	19-02-2026	08:00	19-02-2026	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Santo Domingo	20-02-2026	08:00	20-02-2026	15:00
Terrestre	Vehículo contratado DICA	Santo Domingo - Quito	20-02-2026	15:00	20-02-2026	18:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA" LTDA.		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 406126249000			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <p>Firmado electrónicamente por: MICHAEL STEVEN SORIA GUERRERO Validar electrónicamente con Firmac@</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: YADIRA DAYANA OREJUELA CACHO Validar electrónicamente con Firmac@</p>			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Michael Soria			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA BARCO VELIZ Validar electrónicamente con Firmac@</p>						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas						

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	351	05	02	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA



PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS AL INTERIOR PARA SUPERVISION DEL PERSONAL, ROBUSTECIMIENTO C4 FEBRERO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS- SANTO DOMINGO, AVAL INEC-INEC-2026-0071-M AUTORIZACION INEC-CGAF-2026-0145-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DECON-2026-0047-M. DARP

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/02/2026	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO <small>Validar electrónicamente con Firmas24</small> _____ <small>Funcionario Responsable</small>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ <small>Validar electrónicamente con Firmas24</small> _____ <small>Director Financiero</small>

